

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25099** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS LA LLAVE, S.A.*

Ilma. Sra. doña Olga Benito Castaño, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12.

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad Promociones Inmobiliarias La Llave, S.A., con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Propuesta de cese de la actual Administradora única de la sociedad, como consecuencia del abuso de facultades continuado; de aprobarse dicho cese, designación del nuevo Administrador de la sociedad.

Segundo.- Propuesta de ejercicio de acciones civiles y penales contra la Administradora única de la sociedad, con fundamento en su negligente gestión, causante directa de daños en el patrimonio social.

Tercero.- Propuesta de disolución de la sociedad, art. 260.1 LSA, con fundamento en la manifiesta enemistad entre los socios, contraria al más elemental grado de "affectio societatis", presupuesto constitutivo del contrato de sociedad; de aprobarse esta proposición, adopción de los acuerdos complementarios oportunos.

La junta se celebrará en el domicilio social sito en la Calle Teresa Gil, n.º 3, 1.º, de Valladolid, el día 3 de septiembre de 2009, y hora de las 10:30 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña M.ª Dolores Calderón Cuadrado, a quien se hará saber, a través de su representación en autos el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con un mes de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán al procurador del solicitante para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de diez días.

Se requiere a la sociedad Promociones Inmobiliarias La Llave, S.A., a través de su representación en autos para que recabe la presencia de Notario, que levantará acta de la junta.

Valladolid, 2 de julio de 2009.- El/La Magistrado-Juez, Olga Benito Castaño.

ID: A090058900-1